



EL SIGLO DE DURANGO

MÁS DESPACIO

En los tramos carreteros donde se ejecutan trabajos de rehabilitación, generalmente, es asignado personal por parte de las empresas constructoras con la finalidad de que avise a los conductores de vehículos automotores que se están realizando algunas obras por lo que se debe reducir la velocidad e incluso efectuar alto total cuando sólo se puede circular por un solo carril.

De esta manera es cómo se busca prevenir accidentes en las vías de comunicación donde se realizan distintos tipos de trabajos, ya que en ocasiones la tierra o la grava sueltas pueden hacer que derrapen los vehículos, con el consiguiente riesgo de que se registre un percance.



EL SIGLO DE DURANGO

Necesidad. Por el peligro que representan en determinados lugares, los enjambres debe ser eliminados por los bomberos.

Eliminan abejas por quejas ciudadanas

Enjambres son suprimidos por el riesgo de ataque a la población, lamentan.

FABIOLA P. CANEDO
EL SIGLO DE DURANGO
Lerdo, Dgo.

Juan Anchondo Terrazas, técnico en urgencias médicas y jefe de área del Cuerpo de Bomberos, explicó que se reciben diversas llamadas de la ciudadanía para denunciar enjambres de abejas y, lamentablemente, se tienen que eliminar, pues están dentro de estancias, jardines de niños, escuelas

o en paseos públicos, donde pueden representar un riesgo para la población.

“Mucha gente no quiere y los medios nos han indicado también que las abejas son benéficas, pero el problema es que son africanizadas y son muy agresivas, es el problema”, comentó.

Señaló que en lo que va del presente año no se han registrado ataques pero indicó que el retiro de los enjambres es una prevención.

CARACTERÍSTICA

“Las abejas tienen una particularidad, que si no se sienten agredidas, atacadas, no te molestan, el problema es

que hay gente que les tira piedras o les prenden fuego para que el humo las ahuyente, pero esto las pone más agresivas, no es la manera”, expuso, “si tú no las molestas, no te van a molestar”.

El jefe de área del Cuerpo de Bomberos dijo que se reciben un promedio de seis llamadas por semana en este municipio y que los enjambres son eliminados.

“Lamentablemente se eliminan por el riesgo que representan”, comentó, “la abeja es africanizada, es más trabajadora pero es más agresiva, ese es el problema, si se puede domesticar pero necesita ser en un espacio,

parcelas, fuera de la ciudad, produce miel, el problema es dentro de la ciudad”.

SOLICITUD

Anchondo Terrazas dijo que se han recibido también inconformidades de la ciudadanía en este sentido, al grado de que hay gente que llama para reportar un enjambre pero no quieren que sean eliminadas, sino que se trasladen a otro punto, lo que ya corresponde a asociaciones de apicultores.

“A las abejas, si no las agreden, no van a molestar, el problema es cuando se sienten agredidas”, dijo Anchondo Terrazas.

Tlahualilo busca el apoyo de Gómez

MA. ELENA HOLGUÍN
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio, Dgo.

El alcalde de Tlahualilo, Sergio Nevárez Nava, informó que el municipio también enfrenta problemas por las elevadas tarifas que aplica la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que busca el apoyo de la presidenta de Gómez Palacio, Leticia Herrera Ale, en una suma de esfuerzos contra estos incrementos.

Según expuso, en el transcurso de un año las tarifas de energía se han incrementado en un 100 por ciento, por lo que actualmente el municipio enfrenta muchas dificultades económicas para atender este compromiso mensual.

Por la operación de las tres norias que abastecen de agua a los 24 mil habitantes del municipio, la administración está pagando cerca de 900 mil pesos mensuales.

A esto se suman los gastos que generan las interrupciones en el suministro de energía, considerando que el agua debe transportarse desde las fuentes de abastecimiento ubicadas en Gómez Palacio, a 70 kilómetros de distancia, y cada apagón vacía la red y se requieren hasta tres días para que se vuelva a llenar.

Esto genera múltiples molestias entre los usu-

rios, quienes a su vez responsabilizan al municipio por las fallas.

El Alcalde manifestó que cada vez que un equipo sale de operación y vuelve a arrancar, se generan daños en las bombas y otros elementos, cuyas descomposturas se deben reparar y ocasionan gastos imprevistos.

Nevárez Nava informó que a esto se suma el gasto de hasta 1.8 millones de pesos mensuales por la energía que consume el sistema de alumbrado público, cuya cantidad se ha incrementado a pesar de que en esta gestión se sustituyó la tecnología de vapor de sodio por LED, que supuestamente significaría un ahorro considerable.

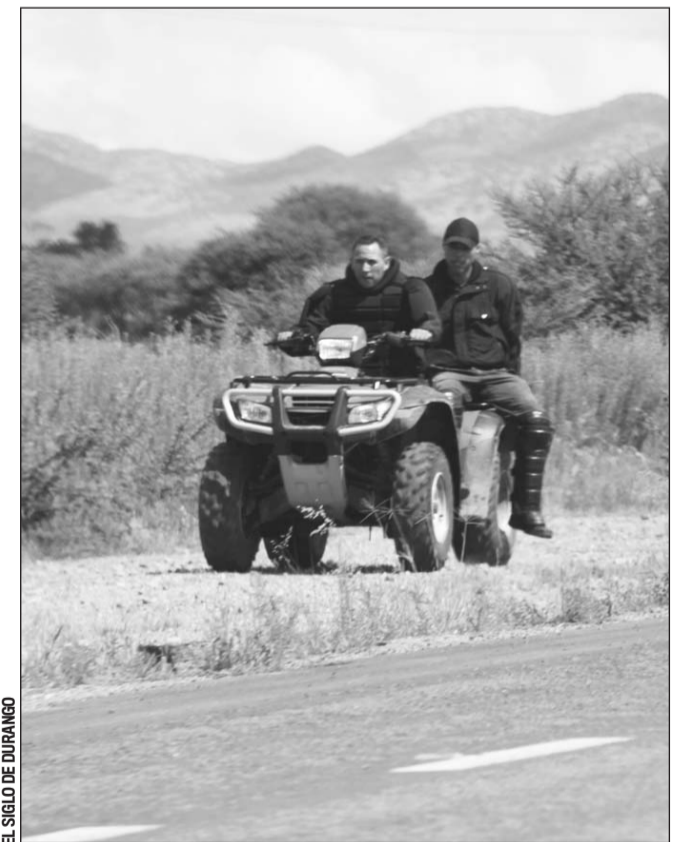
Anteriormente, cuando solo había una cobertura del 30 por ciento en el servicio de luminarias, se pagaban 500 mil pesos por este servicio, pero a partir del mes antepasado se pagan los 1.8 millones de pesos.

Sergio Nevárez expuso que los cortes de energía han sido recurrentes a pesar de que se ha estado cumpliendo el pago mensual.

Señaló que las tarifas de la CFE se han vuelto impagables, de ahí que está solicitando el apoyo de Leticia Herrera, a partir de que Gómez Palacio se convirtió en el único municipio del país en ganar un juicio a la empresa de energía eléctrica.



Asesoría. El Alcalde de Tlahualilo busca que la Presidenta de Gómez les auxilie para reducir las tarifas de la CFE.



PREVENCIÓN
La frase “prevenir es vivir”, usada con cierta frecuencia por autoridades federales, bien puede aplicarse en muchas campañas, como por ejemplo con relación a los motociclistas que suelen hacer a un lado la norma que los obliga a utilizar el casco por su seguridad y la de quienes en ocasiones los acompañan, ya que basta un descuido para que se produzca un percance.



Resolución. Fue revocado el registro de la candidata de Morena a la alcaldía de Gómez Palacio.

Revocan candidatura de Morena en GP

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio, Dgo.

El Tribunal Electoral del Estado revocó el registro de la candidatura de Alma Marina Vitela, correspondiente al municipio de Gómez Palacio, y ordenó al partido Morena que en un plazo de 48 horas emita un

nuevo dictamen en el que funde y motive las causas por las que se fundamentó dicho registro.

La resolución corresponde al expediente TE-JDC-055/2019, de la impugnación que promovió Maiké Corpus Promólez, militante del partido en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia

de Morena.

DILIGENCIAS

Durante la sesión pública de la tarde de este lunes, los magistrados resolvieron un total de ocho impugnaciones y, de acuerdo con lo que explicó el magistrado presidente Javier Mier Mier, aún quedan por resolver dos impugnacio-

nes de ciudadanos emanadas desde los propios partidos políticos.

NECESIDAD

En tal sentido, también explicó que, aunque ya va avanzando el proceso electoral, se deben resolver dichas impugnaciones para salvaguardar los derechos ciudadanos.